

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe de los administradores relativo a las modificaciones estatutarias previstas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Secretario.—17.526.

SELECCIONES PORCINAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su sede Quinto del Encinar del término municipal de Santa Cruz del Retamar (Toledo), el próximo día 30 de Mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta anterior.
Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Acuerdo sobre futuro de la Actividad Empresarial.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Redacción y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis García Ferrero.—17.313.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CEUTA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta, S. A. para la celebración de la Junta General Ordinaria con carácter de Universal y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2003, a las 12,00 horas en las oficinas e la Autoridad Portuaria de Ceuta, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Ceuta, 7 de mayo de 2003.—José Francisco Torrado López.—18.872.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio

social a las trece horas del día 28 de mayo de 2003 en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y lugar, el día 29 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del número máximo de Consejeros. Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación para ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En virtud del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Cáceres, 7 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Isabel Pérez Alonso.—18.895.

SUGEPRO, S. A.

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil «Sugepro, Sociedad Anónima», en reunión de 1 de abril de 2003, adoptó por unanimidad los acuerdos de disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	268.996,65
I. Gastos de establecimiento ..	3.910,55
III. Inmovilizaciones materiales	265.086,10
D) Activo circulante	2.607,09
IV. Inversiones fras. Temporales	58,84
VI. Tesorería	2.548,25
Total Activo	271.603,74
Pasivo:	
A) Fondos propios	252.476,63
I. Capital social	270.455,45
V. Resultado de ej. anteriores ..	-17.978,82
E) Acreedores a C/P	19.127,11
Total Pasivo	271.603,74

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Liquidador, D. Juan José Bernuy Maté.—17.329.

TARRACISA, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las doce horas el próximo día 2 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y

hora la víspera del mencionado día, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al «Comité de Auditoría», modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 29 de abril de 2003.—Juan Antonio Muriel Luque, Secretario del Consejo de Administración.—17.365.

TÍTULOS ESTRANZA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Estranza, SIMCAV, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 28 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en la Gran Vía, número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 27 de mayo de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ratificación por la Junta General del nombramiento por cooptación de un Consejero.

Quinto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao a, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaia Inchaurregui García.—18.979.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PLATÓN, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 27 de marzo de 2003 se convoca a los Señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 28 de mayo de 2003 en primera convocatoria o al día siguiente, 29 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, ambas a las veintiuna horas y en el domicilio social de la misma, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, con aumento en su caso del número de miembros de dicho órgano social.

Cuarto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Josep M.ª Mercader Sobrequés.—18.812.

VENTA DE ESPECIALIDADES QUÍMICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera con-

vocatoria, el día 27 de mayo de 2003, a las diez horas en el domicilio social, Calle Géminis, n.º 4, Polígono Industrial Can Parellada, Les Fonts de Terrassa (Barcelona), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico 2002 de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Administrador único, Baudilio Miret Ollé.—18.935.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUÉS DE RISCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del día 28 de abril de 2003, y en cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, se reunirá la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2003, a las doce y treinta horas, en su domicilio social, calle de Torrea, n.º 1, Elciego (Álava), y en segunda al día siguiente y a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Cesar, nombrar y reelegir Auditores adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para que cualquiera de los miembros pueda tramitar la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como realizar el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación de accionistas interventores a tal fin.

A partir de la fecha de la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Elciego (Álava), 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Hurtado de Amézaga y Dolagaray.—17.355.

VIUNPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 260 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado, por unanimidad, por la Junta General de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2002, de proceder a la disolución de la sociedad, cesar en el cargo a los administradores de la sociedad, iniciar el proceso de liquidación y nombrar Liquidador Único de la misma.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Liquidador Único. Francisco José Yelo Martínez.—18.982.

XALOC—MESTRAL, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4.ª planta, a las diez horas del día 29 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 30 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Cuarto.—Renuncia de consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—17.489.